

Documento	Acta de la sesión	P12.500.41_ACT
Expediente	6/2021/P12500 - P12.500 - Sesión Consejo Sectorial	
Asunto	CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSTITUTIVA DEL CONSEJO SECTORIAL DE TURISMO EL 29 DE ABRIL DE 2021.	

<b>FIRMAS</b>	Autoridad / Cargo, identificación firmante y fecha firma	
	<p>Documento firmado electrónicamente con código de identificación único 14613745321327414661  Autenticidad verificable en <a href="https://sede.segovia.es/validacion">https://sede.segovia.es/validacion</a></p>	

### CONSEJO SECTORIAL DE TURISMO

#### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA/EXTRAORDINARIA DEL DÍA

Lugar de celebración de la sesión: Segovia Casa Consistorial, Sala de la Chimenea.- Sesión por Videoconferencia.

Fecha: 29/04/2021

Carácter de la sesión: Extraordinaria

Fecha de la convocatoria: 29 de abril 2021

Hora de inicio: 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:30 horas

Hora de finalización: 17:30h

#### **ASISTENTES:**

Total 16 asistentes; 14 de forma telemática y 2 presencialmente

Presidente: Dña. Eugenia Aguiar Bartrina (presencialmente)

Representantes del Consejo (telemáticamente):

- Clara Martín, Concejala de Patrimonio Histórico y Urbanismo como representante del PSOE.

- Azucena Suárez, como representante del PP

- Francisco Javier Crespo como representante de Ciudadanos

- Ana Peñalosa, como representante de Izquierda Unida

- Julio Rodríguez Fuentetaja como representante de la Policía Local de Segovia

- Patricia Otones como gerente de la Empresa Municipal de Turismo

- Jesús Castellanos como presidente de Hotuse

- Pablo Martín como representante de la Asociación de Camareros de Segovia

- José Antonio Gómez Municio como coordinador de cultura de la Concejalía de Cultura.

- Ana Doldán como directora del Museo de Arte Contemporáneo Esteban Vicente.

- Raúl Rascón como presidente de la Asociación de Guías de Turismo de Segovia

- Marta Laguna como representante de la Universidad de Valladolid

- Josu Cano como representante empresa concesionaria de autobuses urbanos

Código de identificación único 14613745321327414661	Página 1 de 8
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en <a href="https://sede.segovia.es/validacion">https://sede.segovia.es/validacion</a>	



- Julio Ortega como técnico del Instituto Municipal de Deportes (IMD)

Todos ellos asistidos por la Secretaria del Consejo, de manera presencial: Dña. Belén Peña González, técnico de turismo de la Concejalía de Turismo.

No asistieron a la sesión: Juan Francisco Casado (ACS) y Alfonso Álvarez Herranz, representante de la Asociación de Vecinos del casco antiguo. El representante de Podemos, se incorporó un poco antes de terminar el Consejo.

## **ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN:**

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasó a conocer los asuntos que integran el orden del día de acuerdo con lo siguiente:

1. Constitución del Consejo Sectorial de Turismo.
2. Presentación de los actuales representantes de las entidades que forman parte del Consejo Sectorial de Turismo.
3. Presentación de los objetivos y fines del consejo sectorial de Turismo, así como las próximas líneas de actuación de la concejalía.
4. Presentación del Plan de Sostenibilidad Turística de la ciudad de Segovia.
5. Ruegos y preguntas

### **1. CONSTITUCION DEL CONSEJO SECTORIAL DE TURISMO**

La Concejala de Turismo abre la sesión constitutiva del Consejo Sectorial de Turismo, dando las gracias a todos los miembros del mismo por participar en la reunión y pidiendo disculpas por no haber podido comenzar a las 16h dado el problema con el enlace de zoom, por lo que la sesión comienza en la segunda convocatoria de las 16.30h.

La concejala les informa que los consejos sectoriales son organismos de participación de la ciudadanía, cuyo objetivo es incentivar la iniciativa social y generar la participación de las empresas del sector turístico.

Hay muchas mesas de trabajo en el sector turístico de Segovia, pero considera que el Consejo puede ser un organismo o foro de opinión importante para la mejora del turismo de la ciudad.

Sin embargo recuerda que los acuerdos que se tomen en el Consejo son de carácter orientativo o de petición, pero sus acuerdos no son vinculantes con los órganos de gobierno municipales.

Explica que dadas las condiciones actuales de pandemia que afectan tremendamente al sector turístico, se pretende que el Consejo sirva para tratar de mejorar la colaboración de instituciones públicas y privadas y la cooperación entre los propios miembros del consejo.

Les indica por tanto que pueden proponer actividades y proyectos para que sean estudiados por la concejalía de turismo al objeto de mejorar el turismo de la ciudad.

### **2. PRESENTACION DE LOS ACTUALES REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES QUE FORMAN PARTE DEL CONSEJO SECTORIAL DE TURISMO**

Código de identificación único 14613745321327414661	Página 2 de 8
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en <a href="https://sede.segovia.es/validacion">https://sede.segovia.es/validacion</a>	



La Concejala de Turismo da la palabra a cada miembro para que expongan brevemente lo que consideran puede ser su aportación en el Consejo en la búsqueda de soluciones en este momento de crisis actual del sector debido a la pandemia.

Por el Grupo Municipal Popular da la palabra a Azucena Suarez, que sustituye a José Luis Huertas recientemente fallecido. La representante del PP indica que está en el consejo de manera provisional, hasta que se decida finalmente quien será la persona del Grupo Popular que esté representado en el Consejo.

Azucena Suarez plantea máxima colaboración del Grupo Municipal al que representa en el Consejo, aportando ideas y propuestas, participando en los foros de debate, de coordinación y generación de sinergias, para que entre todos los sectores se construyan líneas de mejora para la ciudad.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos, Francisco Javier Crespo, que expresa igualmente su colaboración en el Consejo, como así lo están haciendo en la Mesa Provincial de Turismo de la que también son miembro.

Por parte del Partido Socialista, da la palabra a Clara Martín que expresa que en una ciudad como Segovia considera fundamental el Consejo para la implicación de todos los sectores vinculados con la economía de la ciudad.

Por parte de la Asociación de Camareros, Pablo Martín, da las gracias por la invitación a participar en el Consejo y se une a las manifestaciones de colaboración realizadas por el resto de miembros.

Por parte de Policía Local, Julio Rodríguez Fuentetaja, da las gracias por la invitación a participar en el Consejo y colaborará en cuantas propuestas se consideren, ya que es un sector muy importante y dadas las circunstancias hay que apoyar para que el turismo resurja en estos momentos tan complicados.

Por parte de la Empresa Municipal de Turismo, Patricia Otones, como gerente de la misma, manifiesta que es muy importante colaborar y remar todos en el mismo sentido ya que el destino lo hacemos todos.

Por parte de HOTUSE, Jesús Castellanos agradece la invitación para participar en este Foro ya que Segovia depende del turismo y turismo somos todos. Así que hay que empujar todos en una misma dirección para volver a la nueva normalidad en este camino de recuperación.

Por parte del sector cultural y eventos, José Antonio Gómez Municio, como técnico de la Concejalía de Cultura explica que las relaciones entre el turismo y cultura son fundamentales ya que un porcentaje del turismo que viene es cultural y por lo tanto la aportación de la cultura en ese foro fundamental.

La cultura es promotora de acontecimientos que genera un turismo cultural por lo que es muy importante tener en cuenta las opiniones del tejido asociativo de eventos culturales.

En representación del Museo Esteban Vicente, Ana Doldán, agradece que hayamos contado con el Museo en este Consejo y considera necesario que puede ser un buen foro de debate, de unión de todo el sector en estos momentos tan complicados. Hay que unir sinergias, caminar en un mismo sentido y navegar en la misma dirección.

Por parte de la Asociación de Guías de Segovia Raúl Rascón, como presidente expone que la Asociación lleva ya 25 años trabajando por el turismo de Segovia y apoyando todas las iniciativas al objeto de remar todos juntos en la misma dirección.

Código de identificación único 14613745321327414661	Página 3 de 8
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en <a href="https://sede.segovia.es/validacion">https://sede.segovia.es/validacion</a>	



La concejala les indica que sabe lo difícil que está siendo para los guías en estos momentos y que tienen mucho que aportar en este Consejo.

Por parte de la Universidad de Valladolid, Marta Laguna, como representante del Grado de Turismo en la Uva, agradece igualmente que se le haya invitado a formar parte de este Consejo. Explica que Segovia tiene un posicionamiento como destinos turístico y cultural envidiable ya que el sector viene trabajando de forma muy intensa desde hace muchos años, lo cual se refleja en la buena posición destacada respecto a otros destinos turísticos.

En este momento tan complicado, es importante repensar y definir nuevas líneas estratégicas sostenibles con visiones muy diferentes que seguramente van a enriquecer Segovia como destino turístico.

La concejala da las gracias a Marta por los estudios de observatorio turístico que realizan cada año en la Universidad.

En representación de urbanos de Segovia Josu Cano da las gracias por la invitación a participar en el Consejo y tratarán de ayudar para salir recuperados de esta situación.

La concejala dice que es fundamental para la ciudad la movilidad, la sostenibilidad y la accesibilidad por lo que agradece su participación en este foro.

Por parte del IMDSG Julio César Ortega excusa a Ramsés Gil, gerente del IMDSG, que será la persona que asista al Consejo. Considera que el turismo deportivo está siendo cada vez más importante y por lo tanto aquí estarán para aportar en cuantas cuestiones se consideren al respecto.

Se incorpora en ese momento la representante del Grupo Municipal de Izquierda Unida Ana Peñalosa que saluda a los miembros del Consejo y agradece la invitación para participar en el mismo.

Y ya para terminar la presentación de los miembros del Consejo, La concejala presenta a Belén Peña, técnico de turismo del Ayuntamiento que actuará como secretaria del Consejo.

### 3. PRESENTACION DE LOS OBJETIVOS Y FINES DEL CONSEJO SECTORIAL DE TURISMO, ASI COMO LAS PROXIMAS LINEAS DE ACTUACION DE LA CONCEJALIA.

La Concejala de Turismo explica que desde la Concejalía de Turismo y la Empresa Municipal de Turismo se ha tratado de crear sinergias con el sector a través de múltiples reuniones a lo largo de los diferentes meses del confinamiento, que sirvieron para crear un plan de reactivación del turismo en el mes de julio.

Entre varias de las acciones realizadas se destacan las siguientes:

1. La formación realizada al sector y a los trabajadores de la empresa municipal de Turismo.
2. Los trabajos de organización y creación de la nueva web de turismo
3. Los trabajos con varias productoras de rodajes en la ciudad
4. La creación de nuevos productos turísticos
5. La creación de nuevas actividades turísticas adaptadas a la situación actual de pandemia
6. La incorporación con el Grupo de Ciudades Patrimonio a la Red de Destinos de Turismo Inteligente.
7. La participación en los planes de reactivación del Grupo de ciudades Patrimonio de la Humanidad y del resto de redes y asociaciones de promoción.



8. Las propuestas de programas de apoyo directo a través de la mesa social
9. La apuesta por la creación de un Plan de Sostenibilidad turística en Segovia.

#### 4. PRESENTACION DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA DE LA CIUDAD DE SEGOVIA

La Concejala de Turismo informa que en el cuarto punto del orden del día de este Consejo, se les va a informar sobre la propuesta de borrador del Plan de Sostenibilidad turística, dado que es posible que el Ayuntamiento lo presente a lo largo de este año en las convocatorias de la Secretaria General de turismo.

Para ello, la Concejala presenta a los miembros del Consejo a Iñaki Gaztelumendi director de la empresa Verne Turismo, contratado para la redacción de la memoria del Plan y que expondrá a los miembros del Consejo Sectorial las líneas generales del borrador del mismo. La Concejala da la palabra a Iñaki Gaztelumendi y éste pasa a explicar las líneas generales del Plan.

Iñaki Gaztelumendi saluda a todos los miembros del Consejo y da las gracias por crear este instrumento de participación para trabajar sobre el modelo turístico de la ciudad que todos queremos y más en estos momentos tan críticos y únicos, que jamás se habían dado, con una caída del 80% del turismo a nivel mundial.

Las ciudades históricas como Segovia liderarán el proceso de mejora y renovación del sector donde se tiene muy en cuenta la nueva forma de consumir turismo a corto y medio plazo.

Los planes de sostenibilidad responden al interés de trabajar en la evolución del modelo turístico de España incorporando las claves de competitividad y las claves de la sostenibilidad.

Segovia tiene mucha experiencia en la gestión de planes, puesto que tuvo un plan de excelencia exitoso y ejemplo para muchos destinos. El trabajo que se realizó en el Plan de Excelencia tiene reflejo hoy en el Centro de Visitantes o en el Centro didáctico de la Judería. Iñaki Gaztelumendi da las gracias a Marta Laguna por los estudios que se han realizado desde la Uva.

Las bases de los planes de sostenibilidad trabajan en cómo intervenir sobre el territorio, cómo impulsar procesos de digitalización, de mejora de los recursos, de procesos de transición ecológica, de tratar de poner en valor recursos menos utilizados.

Son programas financiados a tres años, desde tres administraciones públicas, Estatal, Autonómica y local.

Hay varias convocatorias, ordinarias y extraordinarias. La convocatoria ordinaria tiene un presupuesto del estado de 23 millones, pero se prevé que en breve lleguen fondos europeos por un total de 700 millones de euros anuales para el conjunto del país.

Criterios de valoración de los planes de sostenibilidad

1. Vocación turística del destino, Segovia primer mundial
2. Calidad del diagnóstico de los objetivos del Plan
3. La Coherencia y viabilidad del plan
4. La repercusiones sociales y económicas

Código de identificación único 14613745321327414661	Página 5 de 8
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en <a href="https://sede.segovia.es/validacion">https://sede.segovia.es/validacion</a>	



## 5. Las repercusiones medioambientales

Explica que para la redacción de la memoria se ha tenido en cuenta los programas y cuestiones abordadas por el sector a lo largo del tiempo. En Segovia se ha realizado un plan estratégico alineado con la agenda urbana y por lo tanto también lo tiene que estar con el plan de sostenibilidad. La Secretaria de Estado plantea que los planes tengan una narrativa alineada con la agenda urbana y con los ODS. Se entiende la sostenibilidad en sentido amplio, no solo en el medio ambiente para transformar el modelo turístico español:

Sostenibilidad, gobernanza, procesos de innovación, procesos de creatividad, proceso de digitalización, accesibilidad y movilidad.

Para la redacción del Plan, se ha considerado importante poner aún más en valor que Segovia tiene un icono conocido a nivel mundial: El acueducto.

Se trata de situar a Segovia en el centro de debate sobre el agua. El Acueducto como elemento vertebrador del territorio y la gestión del agua como clave en la agenda 2030.

Patrimonio mundial entorno al agua.

El proyecto estrella es la creación de un centro dedicado al Acueducto. Un centro que a su vez sea un espacio donde debatir sobre la cultura del agua, los retos a los que se enfrenta la humanidad entorno al agua. Un centro con vocación turística también dirigido al turismo de reuniones. El agua es vida y sin ella no somos nada.

Además, se plantea la creación de una Red de monumentos, recursos patrimoniales, de ciudades de entorno al agua. Una red de ciudades para hablar de la diplomacia del patrimonio hidráulico.

Por otra parte, se trabajará sobre propuestas de promoción de los espacios verdes en Segovia relacionados con el agua.

Iñaki Gaztelumendi explica los 5 ejes de trabajo del Plan:

- 1- Gobernanza, estrategia y activación del sector turístico.
- 2- Destino inteligente: movilidad y accesibilidad
- 3- Ciudad histórica y las vías verdes urbanas
- 4- Transición ecológica del sector turístico
- 5- Marketing turístico, acciones de comercialización y la promoción.

Y ya para terminar Iñaki Gaztelumendi indica que el Ayuntamiento está considerando presentarse a la Convocatoria ordinaria en el mes de mayo o a la convocatoria extraordinaria que saldrá a lo largo de 2021, ya que es probable que la convocatoria extraordinaria disponga de más dinero de los fondos europeos, con lo que se podría realizar un proyecto mayor.

Acaba diciendo que una de las necesidades que exige el plan es que haya órganos de participación del Plan así como órganos de seguimiento, por lo que al constituirse el Consejo Sectorial de Turismo se está en línea con las exigencias del Plan.

La Concejala de Turismo da las gracias a Iñaki Gaztelumendi por la síntesis realizada y comenta con los miembros del Consejo la idea del centro del Acueducto, como eje vertebrador del plan, el agua y la vida a través del Acueducto. Segovia como centro Mundial del debate y de la reflexión del agua.

Indica que es un borrador, son las líneas generales del Plan y que de momento solo se ha presentado en la comisión de turismo y en este Consejo.

La Concejala da la palabra a Marta Laguna y ésta manifiesta su interés por todo lo





planteado en el Plan, da la enhorabuena a la Concejalía de turismo y al equipo de Iñaki. La propuesta es una buena noticia para la ciudad, un trabajo muy estructurado, muy meditado, y sería una buena noticia que cuando se presentara saliera elegido. Y considera que incluso el proceso de repensar el destino con estos planteamientos ya es un éxito y da las gracias por compartirlo con todos.

La Concejala considera que es una oportunidad porque nunca ha habido tanto dinero para la mejora turística de Segovia. Es el futuro que hay que apostar en la ciudad. Es necesario e imprescindible.

La Concejala despide a Iñaki Gaztelumendi y le da las gracias por su participación en este Consejo.

Iñaki Gaztelumendi considera que si hay un destino que merece tener el Plan este es Segovia.

## 5. RUEGOS Y PREGUNTAS

La Concejala explica a los miembros del Consejo que ha llegado una solicitud a la concejalía de la FES para formar parte del Consejo, y sobre todo porque hay determinadas empresas como las agencias de viajes y otros empresarios que quieren formar parte del Consejo.

Desde la Concejalía se considera adecuado y lo somete a votación de los miembros del Consejo, siendo aprobado por todos con lo que se admite la solicitud por unanimidad.

En ese momento el representante del grupo Podemos se incorpora a la reunión, y la concejala le da la bienvenida indicándole que todo lo que se ha explicado en la reunión estará recogido en el acta.

La Concejala indica que iniciamos el proceso de modificación de los miembros del Consejo, que tendrá que llevarse a Pleno y publicarse en el BOP.

Les indica que si algún miembro del Consejo considera que debería de incorporarse al mismo alguna otra asociación, pueden incorporarse de pleno derecho o bien como invitados. Y pone como ejemplo a los museos, dado que se plantea que aunque Ana Doldán esté como miembro de pleno derecho en el Consejo, la Catedral o el Alcázar por mencionar algún otro museo, pueda incorporarse al Consejo como invitados cuando se planteen algunos proyectos que tengan que ver con su actividad.

Por ello, la Concejala plantea organizar grupos de trabajo para ser más eficaces con proyectos comunes.

Finalmente agradece a todos la asistencia y de nuevo las disculpas por haber empezado en la segunda convocatoria en vez de en la primera.

Agradeciendo la asistencia a los participantes del Consejo, se cierra la sesión del mismo a las 17:30 horas del propio día, para lo cual se extiende el presenta Acta, que como secretaria del Consejo certifico.

Sometida la presente a aprobación del Consejo, en la sesión celebrada el 9 de junio de 2023, resultó aprobada por unanimidad y para que así conste lo firma la Presidencia conmigo la Secretaria, en Segovia.

Código de identificación único 14613745321327414661	Página 7 de 8
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en <a href="https://sede.segovia.es/validacion">https://sede.segovia.es/validacion</a>	

